



Régimen General de Actuaciones Administrativas | Decreto N° 4174/2015

El presente curso forma parte del Programa de Capacitación: "Conociendo el Estado Provincial", que se origina con el propósito de que los agentes de la Administración Pública de la provincia de Santa Fe, adquieran conocimientos, nociones y encuadres propios del ámbito en el que se desarrollan.

Desde la Dirección General de Formación de Recursos Humanos, se reconoce la importancia de conocer qué es un procedimiento administrativo y sus diferentes instancias para llevarlo a cabo.

Atendiendo a esto hemos elaborado esta cápsula formativa, para que de manera breve y ágil puedas acceder a información, pautas y herramientas que permitan resolver situaciones que se generen en tus tareas cotidianas, favoreciendo un mejor tratamiento de las gestiones administrativas.



¿A quién está destinado?

Personal de la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe, prioritariamente a agentes con una antigüedad no mayor a 8 años y vinculados con la temática.



¿Qué te vas a llevar de este curso?

Las actuaciones Administrativas. El Decreto N° 4174/2015. El ciclo de una actuación administrativa: Iniciación de actuaciones. El Trámite. El Acto Administrativo. Los Recursos Administrativos. El expediente electrónico. Chequeo de lectura.



¿Cómo es la modalidad?

Este curso está diseñado bajo la modalidad de microlearning, virtual y autogestionada, es decir, que avanzás a tu propio ritmo y tiempos, pero dentro de los límites estipulados para el cursado, el cual tiene una duración de 2 semanas. Durante ese tiempo vas a acceder a los recursos de lecturas, audiovisuales y un cuestionario final, que será requisito necesario para acceder al certificado de aprobación de esta instancia formativa.



Fechas

Inicio: 04/11

Finalización: 17/11

Certificación: transcurridos 15 días desde la finalización del curso, tu certificado estará disponible en tu historial de capacitaciones.



Organizado, diseñado y dictado por la Dirección General de Formación de Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública